


235 doscientos treinta y cinco

 Municipio de Quito	DOCUMENTO: ACTA DE MESA INSTITUCIONAL	CÓDIGO:
	UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO COORDINACIÓN CALDERÓN Y EUGENIO ESPEJO	004-UERB-AZCA-2022

ACTA DE LA MESA INSTITUCIONAL

INFORME SOLT No. 005-UERB-AZCA-SOLT-2022, CORRESPONDIENTE AL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DENOMINADO "MANANTIAL BLANQUITA" - EXPEDIENTE No. 184 C, A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS.

INTRODUCCIÓN:

Dentro de la planificación para los procesos de regularización de los asentamientos humanos de hecho y consolidados gestionados por la Coordinación de la Unidad Especial "Regula tu Barrio" Calderón y Eugenio Espejo, ubicada en la Administración Zonal Calderón, correspondientes al año 2022, en la presente mesa institucional virtual se pone en consideración para el análisis respectivo los documentos e informes del AHHYC denominado:

1. "Manantial Blanquita"

FUNDAMENTO LEGAL:

El Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, en su artículo 3740, sobre las competencias de la Unidad Técnica Especializada en Procesos de Regularización en relación a la conformación de la Mesa Institucional para el Proceso de Regularización, dispone:


"Artículo 3740.- Mesa Institucional para el Proceso de Regularización.- De encontrarse en los informes descritos en el artículo 3737 que el asentamiento cumple con las condiciones establecidas en la normativa vigente, la Unidad Técnica Especializada en Procesos de Regularización presentará un proyecto de informe consolidado a la Mesa Institucional de cada Administración Zonal, para que esta se pronuncie sobre su aprobación. La Mesa Institucional de cada Administración Zonal estará conformada por los representantes o sus delegados de las siguientes dependencias:

- a. Unidad Técnica Especializada en Procesos de Regularización;
- b. Administración Zonal;
- c. Dirección jurídica de la Administración Zonal;
- d. Entidad rectora de territorio, hábitat y vivienda;
- e. Entidad rectora de catastros; y,
- f. Entidad rectora de gestión de riesgos;
- g. En unidad de acto la Mesa Institucional analizará el informe consolidado y lo aprobará o rechazará.

De existir observaciones subsanables o de forma, la Mesa Institucional deberá incorporarlas en el Acta de aprobación y éstas deberán estar subsanadas antes de que se remita el expediente a la Secretaría General de Concejo."

Al amparo de lo dispuesto en la Resolución No. C 128-2021, de 30 de diciembre de 2021, en la que establece en su parte pertinente:

"Artículo 2.- Plan General de Regularización.- Aprobar el listado de los asentamientos humanos de hecho y consolidados identificados en coordinación entre la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda y la Unidad Especial "Regula tu Barrio" constantes en el anexo de la presente resolución, que cumplieron con los requisitos básicos establecidos en la normativa legal vigente, para que formen parte del plan general de regularización del año 2022."

 Municipio de Quito	DOCUMENTO: ACTA DE MESA INSTITUCIONAL	CÓDIGO: 004-UERB-AZCA-2022
	UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO COORDINACIÓN CALDERÓN Y EUGENIO ESPEJO	

REFERENTE A LA MESA:

Conforme a la convocatoria efectuada mediante oficio No. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2022-1871-O, de 28 de noviembre del 2022, siendo las 11H00 de 30 de noviembre de 2022, se reúnen los señores: Arq. Rodolfo Fabián Montalvo Rojalema, **Delegado de la Administradora Zonal Calderón**; Ab. Lorena Elizabeth Donoso Rivera, **Subprocuradora Zonal de la Administración Zonal Calderón**; Arq. Cristina Jeanneth Paredes Armijos, **Delegada de la Dirección Metropolitana de Políticas y Planeamiento de Suelo de la Secretaria de Territorio, Hábitat y Vivienda**; Ing. Gabriela Patricia Melo Castillo **Delegada de la Dirección Metropolitana de Catastro de la Secretaria de Territorio, Hábitat y Vivienda**; Ing. Luis Gerardo Albán Caba, **Delegado de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos**; Ab. Darwin Patricio Aguilar Cabezas, **Coordinador de la Unidad Especial "Regula tu Barrio" – Calderón y Eugenio Espejo**; Ing. Verónica Paulina Vela Oñate, **Responsable Socio-Organizativo de la Unidad Especial "Regula tu Barrio" – Calderón y Eugenio Espejo**; Ab. Lucía Jurado Orna, **Responsable Legal de la Unidad Especial "Regula tu Barrio" – Calderón y Eugenio Espejo**; Arq. Nancy Gabriela Armas Portilla, **Responsable Técnica de la Unidad Especial "Regula tu Barrio" – Calderón y Eugenio Espejo**, responsables del proceso en la Administración Zonal Calderón, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Presentación del Informe SOLT No. 005-UERB-AZCA-SOLT-2022, correspondiente al asentamiento humano de hecho y consolidado denominado "Manantial Blanquita"; para su consideración.

2.- Cierre de la reunión.

Analizado y revisado el Informe Socio Organizativo, Legal y Técnico No. 005-UERB-AZCA-SOLT-2022 de 30 de noviembre de 2022, correspondiente al AHHYC denominado "Manantial Blanquita", por los integrantes de la Mesa Institucional, realizaron las siguientes observaciones:

Observación: Arq. Cristina Jeanneth Paredes Armijos, **Delegada de la Dirección Metropolitana de Políticas y Planeamiento de Suelo de la Secretaria de Territorio, Hábitat y Vivienda Cristina Paredes**, solicita que conste en acta que los integrantes de la mesa no se están pronunciando sobre nada de lo que está fuera del macrolote, adicionalmente manifiesta que si bien este proceso inició con la revisión del PUOS en cuanto al uso de suelo y zonificación, lo que se propone es acogerse a la norma del PUGS ya que no se está solicitando el cambio de zonificación como tal.

Respuesta: Ab. Darwin Aguilar, **Coordinador de la Unidad Especial "Regula tu Barrio" - Calderón**, indica que se hará constar lo solicitado en el acta, además manifiesta que se realizó una socialización al asentamiento en el que se indicó que lo único que se está regularizando es el área que consta dentro del polígono tal como consta en las escrituras y adicionalmente se firmó un acta con el compromiso de que el asentamiento tiene que realizar el proceso de adjudicación de la faja de terreno durante el proceso o posteriormente.

Observación: Arq. Cristina Jeanneth Paredes Armijos, **Delegada de la Dirección Metropolitana de Políticas y Planeamiento de Suelo de la Secretaria de Territorio, Hábitat y Vivienda Cristina Paredes**, manifiesta:


- 1.- Al observar el lote No. 1 parece que existe un remanente en el lado sur que colinda con la vía y;
- 2.- En la parte norte en la que dice calle sin aprobación en la que existe una línea gruesa, quiere saber si no es parte del macrolote.

Respuesta: Arq. Gabriela Armas, **Responsable Técnica de la Unidad Especial "Regula tu Barrio" – Calderón**, da contestación de la siguiente manera:

- 1.- El lote No. 1 está afectado por quebrada rellena, el mismo que se encuentra establecido en el cuadro general de áreas al igual que la afectación vial que tiene el lote,
- 2.- Todo lo que abarca los lotes No. 2, 3, 4 y 5 está fuera del macrolote.

Lo que se está regularizando es el polígono en rojo que abarca los linderos y límites de las escrituras.

234 doscientos treinta y cuatro

 Municipio de Quito	DOCUMENTO: ACTA DE MESA INSTITUCIONAL	CÓDIGO:
	UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO COORDINACIÓN CALDERÓN Y EUGENIO ESPEJO	004-UERB-AZCA-2022

Observación: Ing. Gabriela Patricia Melo Castillo Delegada de la Dirección Metropolitana de Catastro de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, solicita que se le indique el lindero norte en escrituras con qué colinda.

Respuesta: Arq. Gabriela Armas, Responsable Técnica de la Unidad Especial "Regula tu Barrio" - Calderón, indica que todo el lindero norte colinda con quebrada.

Observación: Ab. Lorena Elizabeth Donoso Rivera, Subprocuradora Zonal de la Administración Zonal Calderón, pregunta cómo está marcado el macrolote.

Respuesta: Arq. Gabriela Armas, Responsable Técnica de la Unidad Especial "Regula tu Barrio" - Calderón, indica que todo el polígono que está dentro del proceso de regularización es el que se encuentra marcado con línea punteada en rojo, el mismo que se encuentra actualizado y realizado la regularización de áreas del macrolote.

Observación: Arq. Cristina Jeanneth Paredes Armijos, Delegada de la Dirección Metropolitana de Políticas y Planeamiento de Suelo de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda Cristina Paredes, pregunta si no existen posesionarios en la parte oriental que colinda con la vía, ya que se encuentran unas áreas verdes y no están edificadas ni dentro del lote.

Respuesta: Arq. Gabriela Armas, Responsable Técnica de la Unidad Especial "Regula tu Barrio" - Calderón, manifiesta que en el lindero este, es un predio particular actualizado en la Administración Zonal Calderón que no es parte del macrolote, los dueños de este predio usan como camino la continuidad del pasaje, igual existe un acta compromiso que se debe respetar hasta donde colinda la propiedad particular y hasta donde es el límite de su propiedad.


Observación: Ab. Lorena Elizabeth Donoso Rivera, Subprocuradora Zonal de la Administración Zonal Calderón, manifiesta que la vía se encuentra dibujada sobre el predio privado, que se debería definir solo hasta la parte de abajo con una curva de retorno donde no invada al predio privado.

Respuesta: Arq. Gabriela Armas, Responsable Técnica de la Unidad Especial "Regula tu Barrio" - Calderón, indica que dentro de la imagen se ve que hay continuidad en el pasaje pero el límite a nivel de mojones está hasta donde determina Catastro el polígono, no se puede aplicar una curva de retorno porque existe una construcción de hormigón armado, se debe considerar que trabajamos con asentamientos humanos de hecho, lo que sí se ha realizado es afectar a los cerramientos que se encuentran salidos al pasaje, el pasaje tiene una dimensión constante de inicio a fin de 6 metros

Ab. Lorena Elizabeth Donoso Rivera, Subprocuradora Zonal de la Administración Zonal Calderón, pide que conste en acta que Territorio no indica el replanteo vial ni nombra porque es algo interno que la Unidad Especial "Regula tu Barrio" se hace responsable

Arq. Gabriela Armas, Responsable Técnica de la Unidad Especial "Regula tu Barrio" - Calderón, manifiesta que dentro de la Ordenanza la vía que se va a aprobar sería el pasaje peatonal, el cual está establecido con el ancho de 6 metros y las afectaciones que hay en los lotes colindantes de este pasaje.

Ab. Lorena Elizabeth Donoso Rivera, Subprocuradora Zonal de la Administración Zonal Calderón, pide que conste en acta que el pasaje no tiene salida.

 Municipio de Quito	DOCUMENTO: ACTA DE MESA INSTITUCIONAL	CÓDIGO: 004-UERB-AZCA-2022
	UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO COORDINACIÓN CALDERÓN Y EUGENIO ESPEJO	

No existiendo otro punto que tratar, los integrantes de la mesa institucional aprueban la presente acta en todas sus partes, siendo las once horas con veintisiete minutos de la mañana, se da por concluida la Mesa Institucional.



Firmado electrónicamente por:
**RODOLFO FABIAN
MONTALVO ROJALEMA**

Arq. Rodolfo Fabián Montalvo Rojalema
**Delegado de la Administradora Zonal
Calderón**



Firmado electrónicamente por:
**LORENA
ELIZABETH
DONOSO RIVERA**

Ab. Lorena Elizabeth Donoso Rivera
**Subprocuradora Zonal
de la Administración Calderón**



Firmado electrónicamente por:
**CRISTINA
JEANNETH PAREDES
ARMIJOS**

Arq. Cristina Jeanneth Paredes Armijos
**Delegada de la Dirección Metropolitana de
Políticas y Planeamiento de Suelo de la
Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda**



Firmado electrónicamente por:
**GABRIELA
PATRICIA MELO
CASTILLO**

Ing. Gabriela Patricia Melo Castillo
**Delegada de la Dirección Metropolitana de
Catastro de la Secretaría de Territorio,
Hábitat y Vivienda**

Firmado digitalmente por
LUIS GERARDO ALBAN COBA
Fecha: 2022-12-14
15:31-05:00

Ing. Luis Gerardo Albán Coba
**Delegado de la Dirección Metropolitana de
Gestión de Riesgos**



Firmado electrónicamente por:
**DARWIN PATRICIO
AGUILAR CABEZAS**

Ab. Darwin Patricio Aguilar Cabezas
**Coordinador de la Unidad Especial "Regula
Tu Barrio" Calderón y Eugenio Espejo**



Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2022-1871-O

Quito, D.M., 28 de noviembre de 2022

Asunto: Convocatoria a la Mesa Institucional para la continuidad del proceso de regularización del asentamiento humano de hecho y consolidado denominado "Manantial Blanquita"

Señora Magíster
Ana María Sánchez Castillo
Administradora Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN

Señora Abogada
Lorena Elizabeth Donoso Rivera
Subprocuradora Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN-DIRECCIÓN ASESORIA
JURÍDICA-SUBPROCURADURÍA

Señor Arquitecto
Mauricio Ernesto Marín Echeverría
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda - Funcionario Directivo 3
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA

Señor Arquitecto
Héctor Fernando Zamorano Cevallos
Director Metropolitano
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN
METROPOLITANA DE CATASTRO

Señor Ingeniero
Freddy Roberto Nieto Guayasamin
Director Metropolitano
SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD -
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE RIESGOS
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de la Unidad Especial "Regula tu Barrio"; entidad encargada de procesar, canalizar y resolver los procedimientos para la regularización de los diferentes asentamientos humanos de hecho y consolidados a nivel del Distrito Metropolitano de Quito, en procura de agilizar la emisión de informes y demás trámites

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2022-1871-O

Quito, D.M., 28 de noviembre de 2022

pertinentes para la legalización de asentamientos dentro del marco de planificación y el ordenamiento de la ciudad de conformidad a lo establecido en la Resolución No. A0010 suscrita el 19 de marzo de 2010.

La Unidad Especial “Regula tu Barrio”, amparada en lo establecido en el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, en su artículo 3740, sobre las competencias de la Unidad Técnica Especializada en Procesos de Regularización en relación a la conformación de la Mesa Institucional para el Proceso de Regularización, se dispone:“(…) *la Unidad Técnica Especializada en Procesos de Regularización presentará un proyecto de informe consolidado a la Mesa Institucional de cada Administración Zonal, para que esta se pronuncie sobre su aprobación.*

La Mesa Institucional de cada Administración Zonal estará conformada por los representantes o sus delegados de las siguientes dependencias:

- a. Unidad Técnica Especializada en Procesos de Regularización;*
- b. Administración Zonal;*
- c. Dirección jurídica de la Administración Zonal;*
- d. Entidad rectora de territorio, hábitat y vivienda;*
- e. Entidad rectora de catastros; y,*
- f. Entidad rectora de gestión de riesgos;*
- g. En unidad de acto la Mesa Institucional analizará el informe consolidado y lo aprobará o rechazará (...).”*

En función de lo anteriormente expuesto, la Coordinación de la Unidad Especial “Regula tu Barrio” ubicada en la Administración Zonal Calderón, se permite convocar a Ustedes, o a sus delegados que oficialmente designen, para que participen en la Mesa Institucional virtual, que se llevará a cabo el miércoles 30 de noviembre a las 11H00, a través de la plataforma para reuniones virtuales Zoom, con la finalidad de analizar el expediente No. 184 C del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado “Manantial Blanquita”; para lo cual se pone en su consideración los puntos del orden del día.

- 1.- Presentación del Informe **SOLT No. 005-UERB-AZCA-SOLT-2022** correspondiente al asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado “Manantial Blanquita”;
- 2.- Cierre de la reunión virtual



Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2022-1871-O

Quito, D.M., 28 de noviembre de 2022

Nota 1: En caso de la asistencia de su delegado se solicita gentilmente, se remita la delegación oficial vía SITRA.

Nota 2: Para acceder a la sesión favor ingresar a través del siguiente link en la fecha y hora fijada:

Tema: Mesa Institucional para tratar el asentamiento humano de hecho y consolidado: "Manantial Blanquita"

Fecha: 30 de noviembre de 2022

Hora: 11:00 a. m. Hora del pacífico (EE. UU. y Canadá)

Unirse a la reunión Zoom
<https://us05web.zoom.us/j/81037717159?pwd=MWkyWGPnV2NSbUVKQnFZcGRBRXNuQT09>

ID de reunión: 810 3771 7159

Código de acceso: s7eun2

Nota 3: La documentación correspondiente para su revisión se encuentra adjunta al presente oficio

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. María del Cisne López Cabrera
**DIRECTORA EJECUTIVA
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA- UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO**

Anexos:

- Oficios de riesgos 2022.pdf
- Informe de riesgos 2022.pdf
- Plano Manantial Blaquita 2022.pdf

Copia:

Señor Abogado
Darwin Patricio Aguilar Cabezas
Coordinador de Gestión de la Unidad Desconcentrada Calderón

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2022-1871-O

Quito, D.M., 28 de noviembre de 2022

**SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA- UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO**

Señora Abogada
Paquita Lucía Jurado Orna
Responsable Jurídica de la Unidad Desconcentrada Calderón
**SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA- UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO**

Señorita Arquitecta
Nancy Gabriela Armas Portilla
Responsable Técnica de la Unidad Desconcentrada Calderón
**SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA- UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO**

Señora Ingeniera
Verónica Paulina Vela Oñate
Responsable Organizativa de la Unidad Desconcentrada Calderón
**SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA- UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO**

Señora Ingeniera
María Gabriela Naranjo Reyes
Analista Social de Regularización de Barrio de la Unidad Desconcentrada Calderón
**SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA- UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: María Gabriela Naranjo Reyes	mn	SGCTYPC-UERB	2022-11-22	
Aprobado por: María del Cisne López Cabrera	mclc	SGCTYPC-UERB	2022-11-28	



Firmado electrónicamente por:
**MARIA DEL CISNE
LOPEZ CABRERA**





230
doscientos treinta

Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2022-4029-O

Quito, D.M., 29 de noviembre de 2022

Asunto: DELEGACIÓN_Convocatoria a la Mesa Institucional para la continuidad del proceso de regularización del asentamiento humano de hecho y consolidado denominado "Manantial Blanquita"

Señora Doctora

María del Cisne López Cabrera

Directora Ejecutiva

SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA- UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO

En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al documento No. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2022-1871-O, en el que menciona: "(...) la Coordinación de la Unidad Especial "Regula tu Barrio" ubicada en la Administración Zonal Calderón, se permite convocar a Ustedes, o a sus delegados que oficialmente designen, para que participen en la Mesa Institucional virtual, que se llevará a cabo el miércoles 30 de noviembre a las 11H00, a través de la plataforma para reuniones virtuales Zoom, con la finalidad de analizar el expediente No. 184 C del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado "Manantial Blanquita"; para lo cual se pone en su consideración los puntos del orden del día.

1.- *Presentación del Informe SOLT No. 005-UERB-AZCA-SOLT-2022 correspondiente al asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado "Manantial Blanquita".*

2.- *Cierre de la reunión virtual*



Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2022-4029-O

Quito, D.M., 29 de noviembre de 2022

Nota 1: En caso de la asistencia de su delegado se solicita gentilmente, se remita la delegación oficial vía SITRA.

Nota 2: Para acceder a la sesión favor ingresar a través del siguiente link en la fecha y hora fijada:

*Tema: Mesa Institucional para tratar el asentamiento humano de hecho y consolidado:
"Manantial Blanquita"*

Fecha: 30 de noviembre de 2022

Hora: 11:00 a. m. Hora del pacífico (EE. UU. y Canadá)

Unirse a la reunión Zoom

<https://us05web.zoom.us/j/81037717159?pwd=MWkyWGpNV2NSbUVKQnFZcGRBRXNuQT09>

ID de reunión: 810 3771 7159

Código de acceso: s7eun2

Nota 3: La documentación correspondiente para su revisión se encuentra adjunta al presente oficio

Al respecto, delego al Arq. Rodolfo Montalvo para asistir a la reunión antes mencionada.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Ana María Sánchez Castillo
ADMINISTRADORA ZONAL
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN

Referencias:

- GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2022-1871-O



Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2022-4029-O

Quito, D.M., 29 de noviembre de 2022

Anexos:

- Oficios de riesgos 2022.pdf
- Informe de riesgos 2022.pdf
- Plano Manantial Blaquita 2022.pdf

Copia:

Señora Ingeniera
Jessica Isabel Castillo Rodriguez
Directora de Gestión del Territorio
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN - DIRECCION DE GESTIÓN DEL
TERRITORIO

Señor Arquitecto
Rodolfo Fabian Montalvo Rojalema
Servidor Municipal 6
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN - DIRECCION DE GESTIÓN DEL
TERRITORIO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Jessica Isabel Castillo Rodriguez	jicr	AZCA-DGT	2022-11-29	
Aprobado por: Ana María Sánchez Castillo	amsc	AZCA	2022-11-29	
Aprobado por: Jessica Isabel Castillo Rodriguez	jicr	AZCA-DGT	2022-11-29	



Firmado electrónicamente por:
ANA MARIA
SANCHEZ
CASTILLO



Oficio Nro. STHV-DMPPS-2022-0956-O

Quito, D.M., 29 de noviembre de 2022

Asunto: Delegación a convocatoria a la Mesa Institucional AHHC "Manantial Blanca"

Señora Doctora
María del Cisne López Cabrera
Directora Ejecutiva
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA- UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO
En su Despacho

Con Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2022-1871-O, recibida el 28 de noviembre de 2022, se emite una convocatoria en la cual indica asistir a la "... Convocatoria a la Mesa Institucional para la continuidad del proceso de regularización del asentamiento humano de hecho y consolidado denominado "Manantial Blanca", al personal de esta Secretaría.

Ante lo expuesto, me permito informar que a la mencionada convocatoria asistirá la Arq. Cristina Jeanneth Paredes Armijos, correo electrónico cristina.paredes@quito.gob.ec

Información para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Arq. Karina Belén Suárez Reyes
DIRECTORA METROPOLITANA DE POLÍTICAS Y PLANEAMIENTO DEL SUELO - FUNCIONARIA DIRECTIVA 5
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE POLÍTICAS Y PLANEAMIENTO DEL SUELO

Referencias:

- GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2022-1871-O

Oficio Nro. STHV-DMPPS-2022-0956-O

Quito, D.M., 29 de noviembre de 2022

Anexos:

- GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2022-1871-O.pdf

Copia:

Señora Magíster

Cristina Jeanneth Paredes Armijos

Servidor Municipal 13

SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN
METROPOLITANA DE POLÍTICAS Y PLANEAMIENTO DEL SUELO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Andrés Sebastián Domínguez Domínguez	asdd	STHV-DMPPS	2022-11-29	
Aprobado por: Karina Belén Suárez Reyes	KS	STHV-DMPPS	2022-11-29	



Firmado electrónicamente por:
**KARINA BELEN
SUAREZ REYES**

